

8 de Marzo de 1.940.

Sr. D. German Villalain.

Santa Clara 23.

MADRID.

Muy Sr. mío :

Sin contestación a mi anterior
del 21 del pasado mes de Febrero, la presente no tiene otro coje-
to que participarle, me dirá Ud si a los precios que le dije en a-
quella fecha, puede Ud colocar algún vagón y en caso contrario a
que precios se cotiza en esa estos carbones.

En espera de sus gratas, quedo

de Ud atenta y buen saludo

q.e.s.m.

5 de Marzo de 1.943.

Sr.don Anastasio Gestoso
Santa Cristina de la Polvorosa.
BENAVENTE.

Muy Sr.mio:

Adjunto le remito a Ud.cheque cruzado por Ptas 2.591 a que asciende el vagón de paja que remitió Ud a don Antonio Fernandez Vitoria y del que me hice cargo.

Igualmente le remito un segundo cheque por Ptas 2.182 '75 a que asciende el vagón que a mi nombre me remitió Ud,con fecha 13 de febrero ppd².

He de hacerle presente a Ud. la diferencia de precios que he visto en los dos vagones,pero que a pesar de ello,remito el importe de las dos facturas. Me llama igualmente la atención el tener conocimiento de igualmente esta Ud sirviendo vagones de paja a precios bastante mas reducidos,a parte del perjuicio que nos ha irrogado Ud al incluir en los dos vagones unas pacas de alfalfa trillada y que por su mal estado,no comen los ganados,habiéndonos hecho cargo de las dos expediciones por la seriedad de esta Casa y por tratarse de pedidos formulados por el Sr.Vila.

Sin otro particular,quedo de Ud att^e
y s.s.q.e.s.m.

10 de Enero de 1.943

Sr.Coronel Jefe del Regimiento de Infanteria nº 31.

LEON.

Mi distingido Coronel :

Con fecha 6 de diciembre último ppd² y cumplimentando órdenes de la Comisión Reguladora para la Distribución del Carbón, remiti a esa Plaza el vagón X.91.902; expedición P.V.correspondiente a 20.000 kilogramos de Granza el cual vagón,fué consignado al Excmº Sr.Gobernador Civil y por orden de ésta Autoridad la/ documentación del mismo fué entregada al Excmº Sr.Gobernador Militar de esa Plaza,quien a su vez confirió a ese Regimiento,la expresada mercancía.-

Como no se me ha liquidado la expedición de referencia,agradecería a U.S.dé las órdenes oportunas para que el importe del mismo.....
1.210'71 sea ingresado en mi c/c del Banco Bilbao de esa Plaza,o si por el contrario lo han hecho ya efectivo a alguna otra empresa minera,al objeto de reclamarselo a la misma.

Con este motivo y dando las mas expresivas gracias,se reitera subordinado de U.S.

sificado, le entregan libremente en la Sección de Antracitas.

Espero/ su conformidad al contenido de la presente y mientras llegan las suyas, quedo de Ud affmº y s.s.

q.e.s.m.

Torre, 4 de Agosto de 1.940.

Sr. Dn. Juan Parrilla.
COLEGIATA 12

MADRID.

Muy Sr.mio :

En mi poder su attº del 2 de los corrientes de la que quedo impuesto y contesto.

Respecto a la cantidad semanal a servir le puedo proporcionar las 60 Tdas, siempre que sea a base de los clasificados Granza para arriba, es decir; Granza, Galleta Cobles y Cribado. Caso de no incluir la Granza, únicamente le podría servir 40 Tdas semanales y no incluyendo la galleta, solamente 20 Tdas. Yo creo que la galleta irá bien, ya que es de tamaño elevado.

La proporción a recibir Ud de las clases señaladas, sería la siguiente :

Cribado y Cobles	80 Tdas mensuales
Galleta.....	120 "
Granza.....	40 "

De no convenirle la Granza, le podría servir a Ud: Cribado y Cobles 60 Tdas y Galleta 100 Tdas, mensualmente. Y de no recibir Galleta ni Granza, un X semanal de Cribado y Cobles. Esto como balance aproximado, ya que habría de hacerse los envíos semanales y siempre de acuerdo con respecto a los clasificados que a Ud le urgiese recibir antes en el mes. Es decir, a Ud le podría interesar, recibir antes las 40 Tdas de Granza que los otros clasificados o viceversa.

La liquidación de los envíos efectuados una semana se haría dentro de la semana siguiente.

Me conviene que, de estar Ud conforme con todo lo anterior, rogase Ud a la Sub-Comisión Reguladora, que no se me concedan las 60 TDAS en un día, si no 40 Tdas como máximo en el día, por las dificultades tan enormes que tiene el cargadero de ésta estación. De no atenderle en esto, que considero muy importante, solicite Ud únicamente 40 Tdas semanales.

El precio de la Granza es de 75 Ptas Tda. Así mismo, y si a Ud le interesa, le puede remitir un par de vagones de Grancilla a 45 Ptas rda. Este envío, ley/ podría hacer en turno ordinario, ya que este cla-

This legend has seven classes, three of the U.S. State's and four of the Autocross.

• ०४१. I ए आगोजे ए तेत्ते

St. John Parishes

CHICAGO

• 0 km. x 2 450

... changes in climate and
soil conditions. The following
is a brief description of the
various soil types found in the
region.

40 This is my desire for the job to have extensive
41 use. It's about a 150 to 100 miles a day.
42 To a job classification it makes a lot easier.
43 It's a job that's fairly interesting, let's put it that way.
44 To a job classification it makes a lot easier.
45 It's a job that's fairly interesting, let's put it that way.
46 To a job classification it makes a lot easier.
47 It's a job that's fairly interesting, let's put it that way.
48 To a job classification it makes a lot easier.
49 It's a job that's fairly interesting, let's put it that way.
50 To a job classification it makes a lot easier.

ME CONVIENE DIR, DE SEAS UY CONOCIMIENTO DE LA SITUACION DE LA PROVINCIA.

...and it is the best we have ever seen. The bodies present no tumor or ulceration, as the entire cavity

8 de Marzo de 1.940.

Sindicato C.del Norte de España.

Bailén 5 y 7.

D. J. M. G.

Muy Sres míos :

Con esta fecha en mi poder la copia del Oficio que la Subcomisión Reguladora de Combustibles, dirigió a ese sindicato, fechado el 29 del pasado Febrero, del que quedo enterado.

Como quiera que desconozco los actuales precios de tasa, para la venta de antracita, les ruego tengan la amabilidad de remitirme los para gobierno de esta Empresa. Tengo entendido que son los mismos que regían en el año de 1.936, pero desconociéndoles por clasificados, de ahí mi ruego por que Udes me los remitan.

Pendiente de las suyas, quedo de
Udes. afina y s.s.

q.e.ss.m.

15 de Abril de 1.941.

Sr. Dn. Gayo Pérez-Gayé.

Castelló 46.

MADRID.

Muy Srmio :

Me es grato acusar a Udes recibo de Ptas 3.000 (TRES MIL), pertenecientes a los ingresos efectuados en mi c/c. del Banco Central de Bembibre los días 22 de Febrero, 8 de Marzo y 7 de Abril del corriente año, en concepto del canon de arrendamiento de la mina "Sarita" según el contrato contraído en 1^a de Octubre del pasado año de 1.940.

Dichos ingresos de las 3.000 Pta corresponden a la renta de los meses de Noviembre, y Diciembre del fenecido año de 1.940 y Enero del año actual.

Atentamente les saluda su affe

S.S. q.e.ss.m.

talón y c. 1

14 de Junio de 1.941.

Sr. Dn. Germán Villalain.

Santa Clara 23.

BURGOS.

Muy Sr.mio y amigo :

Adjunto le remito a Ud. la documentación de un vagón con 20.500 Kilos de Criado y galleta. Este vagón va consignado a Ud. con el fin de que Ud. se lo entregue a quien crea más conveniente, para lo cual, solo ha de endosarlo.

crea Ud. amigo Villalain, que nunca le he tenido en olvido, todo lo contrario, pero hace cerca de tres meses que no me daban ni un solo vagón para provincias. Creo y espero, que ahora han de concedernos algunos más con una nueva reforma que han efectuado en el reparto de material ferroviario.

estoy conforme con el precio asignado por Ud. Cuando efectue el ingreso, pude hacerlo mediante cheque cruzado a mi nombre contra la sucursal del Banco Central de Benibibre.

Si Ud. quiere todos los vagones los mandaré a nombre de Ud., o puede Ud. darme consignaciones, como Ud. crea mejor.

Aprovecho gustoso la oportunidad para reiterarme de Ud. afín² y buen amigo q.e.s.m.

s/i.Abril-94

15 de Abril de 1.941.

Sr. Dn. Evaristo J.Rodes.

Tuset, 47

BARCELONA.

Muy Sr.mio :

Recibido su atte impresó arrib referido, participo a Ud, que actualmente sigue en suspenso la facturación de carbón antracita de ésta Cuenca para Cat lufia. Al mismo tiempo que la escasez de material ferroviari es más aguda cada día.

Solamente pueden efectuarse se vicios para esa Región en embarque (Vía marítima) y si dentro de sus posibilidades está el poder efectuar alguno, puedo U contar con mis carbones a los precios oficiales de Tasa, que son :

Cribado.....	94'50	Ptas	Tda.
Cobles.....	94'50	"	"
Galleta.....	95'70	"	"
Granza.....	75'50	"	"

Estos precios son sobre vagón en la estación del ferrocarril de Torre.

Podría servirle a Ud en cada expedición de embarque 100 Tdas.

Aprovecho muy gustoso la oportunidad que Ud me brinda, para reiterarme de Ud affm^e y s.s.

q.e.s.m.

27 de Marzo de 1.941.

Talleres de Míravalles.

MIRAVELLES. (Vizcaya).

Muy Sres míos :

Entiendo de que esa Cia se dedica a la construcción de vagones, para el servicio en las Compañías Ferroviarias, y precisando ésta Casa de cierto número de ellos, me dirijo a Udes, a fin de que tengan a bien el informarme en cuanto a las características generales de ellos se refiere, si son isotempos, precio, tiempo de entrega, condiciones de pago, etc.

Participo a Udes que sencillamente me interesan los vagones de bordes altos, conocidos con el nombre de EQUIS, de 20 Tdas de capacidad.

En espera de sus pronta notícias, me es grato, ofrecerme de Udes, affmº y s.s.

q.e.ss.m.

30 de Mayo de 1. 41.

Sección Antracitas del Sindicato
Carbonero del Norte.

Alcalá 47.

MADRID.

Muy Sres.mios :

En contestación a su attº del
28 de los corrientes, tengo el gusto de participarles
que las existencias actuales en depósito-estación, es
de 40 Tdas de Cobbles y 40 Tdas de Galleta. Esto no
obstante, y después de haber efectuado este cargue,
puedo cargar diariamente 20 Tdas de granos.

Manden como gusten a su affmº
y s.s. q.e.ss.m.

21 de Abril de 1.941.

Sr.Dn. Dionisio González.

Apartado 10.

MADRID.

Muy Sr.mio y amigo :

Me encarga mi papá, pa-

ciparle haber recibido su carta del dia 18 de los ct

Con ésta fecha ha sali

para Islaña, a donde piensa estar toda la semana, ya
quiere él personalmente dirigir y ver aquello.

Tan pronto regrese de

Güella, irá a esa. Es decir; proximadamente a primeros
la semana entrante, con el objeto de darle a Ud cuant

muy gustoso aprovecha

la ocasión para saludarle muy atentamente

m/c. 5-4-1941

18 de Abril de 1.941.

Sr. Dn. Esteban Corral
Apartado nº 1.

CISTIERRA.

Muy Sr.mio :

Le acuso envío de mi anterior arriba referida y a la que no he tenido contestación.

En nota a parte le detallo el importe de los dos vagones de carbón que le he servido y que espero sea de su concomitancia.

Con fecha 24 del actual impondré un giro a su nombre por las pesetas indicadas en la adjunta nota, si no haber recibido orden en contrario o cheque cruzado a mi nombre contra el Banco Central de Bibire.

Como siempre y deseando incrementar nuestras relaciones comerciales, le agradeceré me dé U precios de sus carbones de bullas en sus distintos clíscidos, ya que tengo el compromiso de servir bastantes vagones a particulares amigos. Estos vagones, podrían muy bien ser servidos en sus vagones, dandome Ud el sobre precio partiendo de los que yo le tengo dados, como base y por razones comprensibles.

En espera de sus siempre gratas, que do de Ud. affm^s y s.e.

q.e.s.m.

18 de Abril de 1.941.

Gobierno Militar

LOGROÑO.

Muy Dresmios:

Sin ninguna de Udes a que refiero, les acuso envío de mi anterior arriba detallada, en la que les incluía documentación y factura de un vagón con 14.500 kilogramos de carbón galleta, que importa la cantidad de Ptas 1.429'27.

Les agradeceré me digan Udes si he de proceder a girarles por dicho importe y en este caso a que Banco ha de hacerlo o si creen Uds mas adecuado otra forma de pago.

Estimando muy de veras su contestación y participándoles que dicho envío fué efectuado según orden dada a ésta Empresa por la Comisión Reguladora y Distribuidora de Combustibles Sólidos, quedo de Udes afme y subordinado

18 de Abril de 1.941.

Sr. Dn. Alejandro Torres.

Mejía Lequerica, 4.

MADRID.

Muy Sr.mio y amigo :

Oportunamente obtuve en mi poder su att^o arriba referida de la que quedo enterado.

Celebrare que a estas fechas hayan expedido en la Comisión de Combustibles el certificado que se solicitó y se encuentre ya en el Subgrupo del metal.

Efectivamente mis amigos Valvín y Siro me pusieron en antecedentes sobre los gastos y gratificaciones que Ud tiene que hacer y/o pensaba solicitarlo en mi próximo viaje a esa, el cual haré tan pronto me avise Ud. Esto no obstante y si Ud precisa alguna cantidad, digame lo para yo dar orden a Siro de que se la entregue.

Una vez mas le agradezco muy de veras que tome Ud éste asunto con cariño, ya que me urge muchísimo la entrega.

En espera como siempre de sus noticias, quedo de Ud.muy agradecido, s.s.

q.e.s.m.